



NORMATIVA BÁSICA

TEMPORADA 2020-2021

- El Protocolo de Prevención de COVID-19 es de obligado cumplimiento en entrenamientos, competiciones y/o actividades organizadas por la Federación.
- Para participar en cualquier actividad con FEDEMA todas las personas han de tener firmado los anexos correspondientes del Protocolo de Prevención de COVID-19 de la FEDEMA.
- La Federación proporcionará un plan de viaje a los deportistas y técnicos (siempre y cuando los costes los asuma la Federación).
- La Federación proporcionará una equipación a cada deportista y/o técnico con licencia FEDDF con FEDEMA y la indicación para su uso.
- Todos los deportistas y técnicos se acogerán al plan de viaje, no pudiendo desplazarse por su cuenta, salvo autorización expresa de la Federación. En caso de dicha autorización, el deportista, técnico y/o auxiliar se costeará todos los gastos.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y/O CAMPEONATOS INTERNACIONALES

TEMPORADA 2020/2021

Para Deportistas

- Tener licencia FEDDF, en vigor, para la temporada 2020/2021 de la disciplina deportiva, con al menos 20 días de antelación al cierre de inscripciones del Campeonato.
- Haber participado en competiciones oficiales de la disciplina deportiva en la temporada 2020/2021. En caso de no haberse celebrado ninguna competición en la temporada, haber participado en alguna competición oficial de la temporada anterior 2019/2020.
- Haber participado en, al menos, una prueba del Campeonato de Asturias, siempre que éste se haya disputado. En caso contrario, haber participado en la temporada anterior.
- Obtener las marcas mínimas exigidas para participar en dicho campeonato. Estas serán establecidas por FEDEMA.
- Cumplir con los requisitos básicos de comportamiento, entrenamiento, progresión deportiva y actitud en competiciones oficiales valorados por la Federación, así como todos los protocolos derivados de la actual situación sanitaria.

Para Técnicos

- Los técnicos serán determinados por la Dirección Técnica de la FEDEMA. Siendo requisito indispensable tener licencia federativa nacional, en vigor, para la temporada 2020/2021 de la disciplina deportiva, con al menos 20 días de antelación al cierre de inscripciones del Campeonato de España.

CRITERIOS ECONÓMICOS

TEMPORADA 2020-2021

- La Federación asumirá el coste de:
 - Inscripciones a todos los Campeonatos de España de deportistas, técnicos, auxiliares y delegados.
 - Gastos de desplazamiento y manutención de los Campeonatos de España por Autonomías de los deportistas y técnicos convocados.

- La Federación **NO** asumirá:
 - Los importes de las licencias y reconocimientos de aptitud médico-deportiva.
 - Los gastos de desplazamientos y manutención los Campeonatos de España por Clubes y/o individuales de deportistas, técnicos, auxiliares y delegados.

- La Federación valorará alguna ayuda económica a deportistas con proyección internacional para la participación en eventos internacionales con el objetivo de alcanzar mínimas de participación en Campeonatos de Europa, Campeonatos del Mundo y/o Juegos Paralímpicos, previa recepción de informe de los técnicos de los clubes de pertenencia.